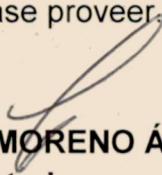




PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARILUZ RODRÍGUEZ GALINDO
DEMANDADO: ARTURO NOVOA QUIROGA
RADICACION: 2014-00476

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de enero de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de enero de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregados y en conocimiento de las partes, los memoriales allegados por la Coordinadora de Gestión de Nómina y Tiempos del Departamento de Servicios de Personal de ECOPETROL S.A., obrante a folios del 74 al 80.

Ahora bien, de acuerdo a lo solicitado en los oficios relacionados anteriormente, por Secretaría oficiase a dicha entidad informando que el presente proceso y la medida cautelar decretada se encuentran en trámite y vigentes.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	ESTADO No. <u>003</u> del
<u>12 2 ENE 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	